	BASES DE CAMPAÑA “USA TU TARJETA EN TIENDAS LA POLAR Y PARTICIPA EN EL SORTEO DE TARJETAS REGALO”	BC.2010.031.v.01
---	--	-------------------------

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Incrementar el uso de la Tarjeta La Polar como medio de pago en las compras que se realicen en tiendas La Polar antes y durante el campeonato mundial de futbol 2010.

QUIENES Y CÓMO PARTICIPAN

Todos los clientes que usen como medio de pago la Tarjeta La Polar, independiente del monto y cantidad de cuotas que tenga la compra.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 22.04.2010 hasta el 30.06.2010, ambas fechas inclusive.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

- Cada cliente ganador recibirá una Tarjeta Regalo La Polar por el monto equivalente de la compra que haya efectuado, lo anterior sujeto a las restricciones que se establecen en estas bases.
- Existirán 70 clientes ganadores, uno por cada día de la campaña.

SORTEO

- Cada sorteo:
 - Se realizará en forma aleatoria entre los participantes que cumplan con las condiciones estipuladas en estas bases,
 - Permitirá seleccionar un cliente ganador y 2 clientes sustitutos, los clientes ganadores sustitutos serán aplicados respetando el orden en que hayan sido sorteados, y reemplazarán al ganador titular **sólo** si este último no es contactado (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases) o si éste presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio.
 - Será efectuado según el siguiente calendario:



BASES DE CAMPAÑA

“USA TU TARJETA EN TIENDAS LA POLAR Y PARTICIPA EN EL SORTEO DE TARJETAS REGALO”

BC.2010.031.v.01

Fecha compra	Fecha sorteo	Fecha compra	Fecha sorteo	Fecha compra	Fecha sorteo	Fecha compra	Fecha sorteo
22-04-2010	23-05-2010	10-05-2010	11-05-2010	28-05-2010	31-05-2010	15-06-2010	16-06-2010
23-04-2010	26-05-2010	11-05-2010	12-05-2010	29-05-2010	31-05-2010	16-06-2010	17-06-2010
24-04-2010	26-05-2010	12-05-2010	13-05-2010	30-05-2010	31-05-2010	17-06-2010	18-06-2010
25-04-2010	26-05-2010	13-05-2010	14-05-2010	31-05-2010	01-06-2010	18-06-2010	21-06-2010
26-04-2010	27-05-2010	14-05-2010	17-05-2010	01-06-2010	02-06-2010	19-06-2010	21-06-2010
27-04-2010	28-05-2010	15-05-2010	17-05-2010	02-06-2010	03-06-2010	20-06-2010	21-06-2010
28-04-2010	29-05-2010	16-05-2010	17-05-2010	03-06-2010	04-06-2010	21-06-2010	22-06-2010
29-04-2010	30-05-2010	17-05-2010	18-05-2010	04-06-2010	07-06-2010	22-06-2010	23-06-2010
30-04-2010	03-05-2010	18-05-2010	19-05-2010	05-06-2010	07-06-2010	23-06-2010	24-06-2010
01-05-2010	03-05-2010	19-05-2010	20-05-2010	06-06-2010	07-06-2010	24-06-2010	25-06-2010
02-05-2010	03-05-2010	20-05-2010	24-05-2010	07-06-2010	08-06-2010	25-06-2010	29-06-2010
03-05-2010	04-05-2010	21-05-2010	24-05-2010	08-06-2010	09-06-2010	26-06-2010	29-06-2010
04-05-2010	05-05-2010	22-05-2010	24-05-2010	09-06-2010	10-06-2010	27-06-2010	29-06-2010
05-05-2010	06-05-2010	23-05-2010	24-05-2010	10-06-2010	11-06-2010	28-06-2010	29-06-2010
06-05-2010	07-05-2010	24-05-2010	25-05-2010	11-06-2010	14-06-2010	29-06-2010	30-06-2010
07-05-2010	10-05-2010	25-05-2010	26-05-2010	12-06-2010	14-06-2010	30-06-2010	01-07-2010
08-05-2010	10-05-2010	26-05-2010	27-05-2010	13-06-2010	14-06-2010		
09-05-2010	10-05-2010	27-05-2010	28-05-2010	14-06-2010	15-06-2010		


- En caso que no exista ninguna posibilidad de entregar el premio al cliente ganador titular o sustituto, se volverá a efectuar el sorteo en las mismas condiciones antes descritas.

TIENDAS QUE PARTICIPAN

Todas las tiendas La Polar exceptuando las siguientes: Irarrázaval, Panamericana y San Diego.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

- El monto tope de la Tarjeta Regalo La Polar que se le entregará a cada cliente ganador es de \$300.000.
- La Tarjeta Regalo es al portador, en caso de extravío, pérdida o robo, es de exclusiva responsabilidad del cliente ganador.
- Si el cliente ganador presenta algún inconveniente que impida hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie. En particular pierde la calidad de cliente ganador aquel que no esté al día en sus obligaciones comerciales con La Polar.
- El premio no es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.

	BASES DE CAMPAÑA “USA TU TARJETA EN TIENDAS LA POLAR Y PARTICIPA EN EL SORTEO DE TARJETAS REGALO”	BC.2010.031.v.01
---	--	-------------------------

- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es válida para funcionarios La Polar.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

NOTIFICACIÓN DEL GANADOR

- El ganador será notificado telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo.
- Se efectuarán tres intentos para ubicar al cliente ganador, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes entregados por el cliente, si con ellos no es posible ubicarlo, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.
- El cliente ganador, debidamente ratificado por La Polar, será publicado en el sitio web de La Polar.

ENTREGA Y USO DEL PREMIO

- La Polar coordinará con cada cliente ganador la tienda La Polar que le acomode mas para recibir su premio.
- Es requisito excluyente para el cobro del premio que el cliente ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el “ACTA ENTREGA DE PREMIO”, documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases.
- El cliente ganador:
 - Dispone de 10 días hábiles para recibir su premio, contados desde que se efectuó el sorteo.
 - Dispone de 1 año para hacer uso de su Tarjeta de Regalo La Polar, contados desde el momento de su emisión.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

- A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.



BASES DE CAMPAÑA

“USA TU TARJETA EN TIENDAS LA POLAR Y PARTICIPA EN EL SORTEO DE TARJETAS REGALO”

BC.2010.031.v.01

GRAFICA CAMPAÑA

Fanáticos de las Compras Gratis

laPolar. 

Todas tus compras en la tienda con Tarjeta La Polar participan en la **COMPRA GRATIS***

¡HAY SORTEOS TODOS LOS DIAS!

laPolar. 

Promoción válida desde el 01/05/2010 hasta el 30/06/2010. Se entregará 60 premios (un por día) que podrán ser canjeados dentro de los 10 días hábiles siguientes. Monto tarjeta regalo equivalente a compra máximo de \$300.000. Más información en Servicio al Cliente de tarjetas La Polar o en www.lapolar.cl



ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____-____; es el ganador(a) de la campaña **USA TU TARJETA EN TIENDAS LA POLAR Y PARTICIPA EN EL SORTEO DE TARJETAS REGALO**

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

UNA TARJETA REGALO Nro. _____ POR UN MONTO DE \$ _____

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, subsidiarias, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente